



OFERTA EN COMISIÓN DE SERVICIO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO DE BIOLOGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRID DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, permite en su artículo 527.1 el otorgamiento de comisión de servicio a los funcionarios que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño de un puesto de trabajo vacante, hasta que se resuelvan los sistemas de provisión en curso o cuando, resueltos, no se hayan cubierto por no existir candidato idóneo.

Siendo necesaria la cobertura de un puesto reservado a titular en el Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, se anuncia su provisión temporal conforme a las siguientes indicaciones, con el fin de que el personal funcionario de carrera interesado pueda solicitar, de forma voluntaria, la oportuna comisión de servicio.

Primera. Objeto.

Esta convocatoria tiene por objeto la provisión temporal, mediante comisión de servicio, de un puesto de trabajo de Facultativo de Biología en el Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que se señala en el Anexo I.

El funcionario que se incorpore deberá atender las funciones propias de los facultativos de Biología, conforme a las definidas en la Orden JUS/3403/2009, de 17 de noviembre, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Segunda. Requisitos de los candidatos.

Podrán solicitar la comisión de servicio los funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, especialidad de Biología, que se encuentren en situación de **servicio activo** en el mismo cuerpo del puesto que se oferta y prestando servicios efectivos en destino definitivo como funcionarios de carrera.

Tercera. Criterios de adjudicación.

La selección de los candidatos y la consecuente adjudicación de la comisión de servicio se realizará según el orden del escalafón, siempre que el candidato cuente con informe favorable del órgano de destino.

Cuarta. Informe.

La Administración solicitará de oficio informe sobre las solicitudes recibidas al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. En caso de estar el solicitante destinado en una Comunidad Autónoma, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes pedirá la conformidad a la misma.

		Código Seguro de verificación:	PF: XrLL-hM7v-Nkru-549c	Página	1/4
		FIRMADO POR	VERÓNICA OLLÉ SESÉ (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PUBLICO JUSTICIA)	Fecha	29/06/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:XrLL-hM7v-Nkru-549c					



Quinta. Características de la comisión de servicio.

La provisión temporal del puesto ofertado se realizará con carácter de comisión de servicio voluntaria, con relevación de funciones.

La comisión de servicio comenzará el día que se indique en la resolución por la que se acuerde.

El periodo de permanencia en la comisión de servicio será como máximo hasta que se reincorpore el titular y en su defecto, será como mínimo de un año. En caso de renuncia antes del transcurso de dicho periodo mínimo de permanencia, el funcionario no podrá acceder a una nueva comisión de servicio durante el periodo de un año, a contar desde la fecha de aceptación de la renuncia.

Los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio conservarán sus puestos de origen y tendrán derecho a las retribuciones complementarias del puesto que desempeñen.

Sexta. Solicitudes.

Los interesados deberán presentar su solicitud ajustada al Anexo II que se acompaña a esta oferta.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el sitio web del Ministerio (<http://www.mjusticia.gob.es>) en la siguiente ruta: <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/concursos-traslados>

Para ello, se remitirá el escrito de solicitud escaneado al siguiente correo electrónico: sociolaboral@mjusticia.es

Séptima. Publicidad de las comisiones de servicio asignadas.

El Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes publicará en el mismo sitio web donde se publicó la convocatoria el listado de solicitantes y el de adjudicación de la comisión de servicio.

LA DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Verónica Ollé Sesé

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

		Código Seguro de verificación:	PF: XrLL-hM7v-Nkru-549c	Página	2/4
		FIRMADO POR	VERÓNICA OLLÉ SESÉ (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PUBLICO JUSTICIA)	Fecha	29/06/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:XrLL-hM7v-Nkru-549c					



ANEXO I

Puesto ofertado en comisión de servicio

Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

Destino: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid

Código	Puesto	Localidad	Provincia	Nº puestos
1	Facultativos de Biología	Las Rozas	Madrid	1

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

		Código Seguro de verificación:	PF:XrLL-hM7v-Nkru-549c	Página	3/4
FIRMADO POR		VERÓNICA OLLÉ SESÉ (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PUBLICO JUSTICIA)		Fecha	29/06/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:XrLL-hM7v-Nkru-549c					



ANEXO II
Modelo de solicitud

PROCEDIMIENTO: Oferta en comisión de servicio de un puesto de trabajo de Facultativo de Biología en el Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre:
Apellidos:
DNI:
Teléfono de contacto:
Correo electrónico:
Destino actual:
Cuerpo:

PUESTO SOLICITADO

Puesto y centro de destino	Localidad

Firma

En.....a..... de de

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

		Código Seguro de verificación:	PF: XrLL-hM7v-Nkru-549c	Página	4/4
		FIRMADO POR	VERÓNICA OLLÉ SESÉ (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PUBLICO JUSTICIA)	Fecha	29/06/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:XrLL-hM7v-Nkru-549c					